

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO



PMM.

TRANSCRIBE DECRETO N° 92

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	
CONTABILIDAD INTERNA	
Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Valparaíso, ha expedido el siguiente Decreto:	
☒	REGISTRADO
☒	VISTO
☒	ENVIADO A LA CONTRALORIA REGIONAL
☐	T. DE P. C. REGIONAL

VALPARAISO, 17 de abril del 2004.

Universidad de Valparaíso, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto N° 134 de fecha 22 de agosto de 2001, que introduce modificaciones al Decreto Universitario N° 324 de 5 de julio de 1991, que establece criterios y normas generales, que deberán observar los Reglamentos de Concursos que cada Facultad de la Universidad de Valparaíso dicte para la provisión de cargos académicos;

2.- Que en el citado Decreto Universitario N° 134 de 2001, se agregan artículos transitorios, quedando establecido en el artículo 3° que la norma tiene como fecha de término al 31 de diciembre de 2003.

3.- Que en consideración a estudios realizados, se hace necesario prorrogar la norma establecida en artículo transitorio.

Y visto además, lo dispuesto en el D.F.L. N° 6 de 1981, en el D.F.L. N° 147 de 1981, en el D.U. N° 480 de 1983, y en el D.S. N° 140 de 2003, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

CONTABILIDAD GERAL DE LA REPUBLICA
REG. VALPARAISO
TOTALMENTE TRAMITADO
FECHA DE TOMA DE RAZON
20 JUN 2004

MODIFICASE el artículo 3° transitorio del Decreto Universitario N° 134 de fecha 22 de agosto de 2001, en el siguiente sentido:

DICE: 3° Esta norma regirá hasta el 31 de diciembre de 2003.

DEBE DECIR: 3° Esta norma regirá desde el 1° de junio de 2004.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

(FDO. RECTOR)

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION

Rectoría-Prorectoría - Secretaría General (1) - Contraloría General de la República (1) - Contraloría Universidad de Valparaíso (1) - Dirección de Personal (1) - División de Académica (1) - Oficina de Partes (1).